



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE  
CASTELLÓN DE LA PLANA

Sección 02

Negociado 19



632

Seugo el honor de de-  
voluer a 'N. mi cumpli-  
mientos las adjuntas pa-  
pelitas de notificacion de  
multas impuesta por esa  
Alcaldia a Antonio Ba-  
lleser por no acudir dicho  
interado en el homicidio que  
en la misma se indica y  
ser desconocido de los dependien-  
tes de mi autoridad  
Dios que a 'N. val. a P.  
Castellón 6 Octubre 1904.

Al Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

*Villafanes.*

Esta Alcaldía, en providencia gubernativa número *— 18 —* de fecha *de hoy* le ha impuesto á usted la multa de *diez pesetas, por pasar con su carro por el Algarroberal de Tomás Centelles Clement, alfortuino,* cuya multa satisfará en papel correspondiente dentro del improrrogable plazo de *diez* días; y de no verificarlo, queda conminado con el recargo del 5 por 100 diario de dicha cantidad, hasta que éste ascienda al duplo de la misma, que deberá ser satisfecho en papel de la propia clase, conforme se dispone en la ley.

Recibí el duplicado:



El Alcalde *accid.*  
*Amelio Sabido*

Sr. D. Antonio Ballster, calle de la calle 17 - Castellón.

STANDARD